



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

AVISO N°1 FASE III

Por medio del cual SE MODIFICA el Cronograma de la BECA PARA LA ESCRITURA DE GUIÓN PARA LARGOMETRAJE-COMISIÓN FILMICA DE MEDELLIN, Convocatoria pública de Estímulos para el Arte y la Cultura, Fase III

La Secretaría de Cultura Ciudadana en ejercicio de sus facultades legales y en especial las contenidas en la Ley 397 de 1997, en el Decreto Municipal 883 de 2015 y el Decreto 485 del 17 de marzo de 2016, se permite dar respuesta a las observaciones presentadas a la Convocatoria de Estímulos para el Arte y Cultura Fase III, conforme lo siguiente:

La Secretaría de Cultura Ciudadana del Municipio de Medellín dio apertura a la Convocatoria pública de Estímulos para el Arte y la Cultura, Fase III según consta en Resolución N°201850055174 expedida el día 06 de agosto de 2018, cuyo objeto es estimular procesos artísticos y culturales en el Municipio de Medellín mediante el otorgamiento de becas y apoyos por áreas, ciclos y modalidades a través de la Convocatoria de Estímulos para el Arte y Cultura durante la vigencia 2018.

En el cronograma de la citada convocatoria se estableció un periodo para publicación de informes de evaluación, así

ETAPA	BECA PARA LA ESCRITURA DE GUIÓN PARA LARGOMETRAJE-COMISIÓN FILMICA DE MEDELLIN
INFORME DE EVALUACIÓN	19 de septiembre de 2018
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES	20 de septiembre de 2018
RESOLUCIÓN DE OTORGAMIENTO	26 de septiembre de 2018

El jurado evaluador ha solicitado una ampliación del plazo teniendo en cuenta que las propuestas presentadas son extensas y se hace insuficiente el tiempo inicialmente establecido para la evaluación de las mismas

En mérito de lo anterior,



Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

SE MODIFICA el Cronograma de la BECA PARA LA ESCRITURA DE GUIÓN PARA LARGOMETRAJE-COMISIÓN FILMICA DE MEDELLIN, Convocatoria pública de Estímulos para el Arte y la Cultura, Fase III, así:

PRIMERO: El cronograma quedará de la siguiente manera

ETAPA	BECA PARA LA ESCRITURA DE GUIÓN PARA LARGOMETRAJE-COMISIÓN FILMICA DE MEDELLIN
INFORME DE EVALUACIÓN	24 de septiembre de 2018
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES	25 de septiembre de 2018
RESOLUCIÓN DE OTORGAMIENTO	26 de septiembre de 2018

SEGUNDO. Los demás apartes del documento denominado “Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura Fase III – 2018”, permanece conforme a la publicación inicial.

Dado en Medellín a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2018.

LINA MARIA BOTERO VILLA
Secretaria de Cultura Ciudadana

Proyectó: Daniel Echeverri Sánchez- Abogado Contratista	Revisó: Santiago Velez Salamanca coordinador convocatorias	Santiago Pérez Valencia Director Técnico
--	---	---



Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co